

Seis Pesos municipales. - Seis pesos municipales. Edificación No. 115. - Ob. nueva.

ESTAMPILLA

Municipalidad de Concepción

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

Boleta de permiso para edificar

Fecha 14 de Mayo de 1941
Vence 14 de Noviembre de 1941 (Si no se diere comienzo a las obras).
Dación de línea No. 371.

Vistos los informes recaídos en el expediente No. 115. relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley No. 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don Erico Haschke., para construir un edificio nuevo destinado a habitación de 6. mts. M/mmts. de altura, de Clase P., de edificación, en la calle San Martín No. 369.

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.

ANTECEDENTES.

Nombre del propietario Erico Haschke., domicilio San Martín 369.
Arquitecto Victor Albertz., domicilio San Martín 369.
matric. No. patente No.
Constructor Erico Haschke., domicilio San Martín 360.
matric. No. patente No.

No. del Rol de avalúo de la propiedad 169.31 calle 120.49
Dimensiones del terreno 1050.50 mts. 2. superficie edificada 202.31 mts. 2
De patios y jardines 289.80 m2. Total m2. 371.62 250.73
Planos y Documentos Autorizados.

- 1.0 Plano de situación dos copias, cada casa.
 - 2.0 Línea de superficie de separación del nuevo edificio no hay.
 - 3.0 Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente deberá presentarse oportunamente.
 - 4.0 » de agua potable no hay.
 - 5.0 Planos de planta de los diferentes pisos 1.º y 2.º p.º casa interior, dos copias c/u.
 - 6.0 » de fachadas norte, principal, casa interior, y principal casa calle
 - 7.0 Secciones verticales corte transversal, dos copias, corte longitudinal, dos copias, corte muro, dos copias.
 - 8.0 Planos de detalles cimientos, cubierta, casa interior, dos copias.
 - 9.0 » de luz eléctrica y energía eléctrica no hay.
 10. » de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente.
 11. Especificaciones técnicas y presupuesto detallado, dos copias.
 12. Cálculos de resistencia deberán ser presentados oportunamente.
 13. Varios el presupuesto asciende a la suma de (\$ 328.694.83) Seiscientos veintiocho mil seiscientos noventa y cuatro pesos 83/100.
- En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Victor Albertz Boleta No. 3451 por \$
Derechos de edificación 164.34
id. de insp. edificación. 150.00
id. de lib. de control. 10.00
id. 2 o/oo adicional edif. 657.38
id. ley 6425, art. 11., 400.00
Mayo 30 1,381.72

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta No. 115. para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

rb.

Arquitecto.



Dirección de Obras Municipales